



**1^a FERIA NACIONAL
DE VEHÍCULOS
DE OCASIÓN**



DISPOSICIONES GENERALES

01 ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes es de aplicación durante los días de duración del certamen.

02 ACCESOS: HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA DE EXPOSITORES

El acceso a la Feria de VO de Málaga y a los pabellones se realizará por las puertas que en cada caso indique FYCMA.

Salvo que las Normas Específicas del Certamen indiquen lo contrario, los Expositores acreditados por PLATAFORMA DEL MOTOR podrán acceder al pabellón desde treinta minutos antes de la hora prevista para su apertura, y no podrán permanecer en el mismo más allá de treinta minutos después del cierre.

03 ENTRADA Y SALIDA DE OBJETOS

No se permitirá la ocupación del espacio, montaje del stand ni entrada de mercancías, si no se tiene autorización de entrada emitida por FYCMA.

Para la entrada/salida de materiales, objetos y material de decoración durante los períodos de montaje y desmontaje del Certamen, cada Expositor deberá atenerse a los horarios que se marquen para ello en las Normas Específicas.

Se considerará abandonado y será retirado por FYCMA, cualquier material, objeto o producto que permanezca en el pabellón una vez concluidos los horarios asignados para su retirada en las condiciones y con las tarifas establecidas.

Para la retirada de mercancía expuesta (vehículos), el Expositor deberá autorizar la salida de las mercancías vendidas mediante la expedición y entrega al adquirente del documento correspondiente.

Para la retirada de mercancía y materiales, finalizado el Certamen, será necesario tener la autorización de salida de FYCMA que se emitirá una vez abonados por el Expositor los gastos producidos durante el certamen.

04 ATENCIÓN DEL STAND / MATERIALES DE EXPOSITOR / PUBLICIDAD

4.1 Sólo se admitirá la presencia en los stands de productos y materiales promocionales incluidos en los sectores objeto del Certamen o la realización de actividades relacionadas con la temática del mismo. En caso de incumplimiento de esta obligación se dirigirá comunicación escrita al Expositor emitida por PLATAFORMA DEL MOTOR, para que proceda a la retirada inmediata de los productos o al cese de las actividades. Si en el plazo de cuatro horas, el Expositor no atendiese a la citada comunicación, se procederá, al final de la jornada feria y sin otro requerimiento, a clausurar y cerrar el stand, sin que el Expositor tenga derecho a la devolución de las cantidades pagadas ni a indemnización alguna.

En el caso de que los productos o mercancías objeto de la exposición estuvieran sometidos a obligación de comunicación y/o autorización administrativa previa, visado, licencia, etc., expedida por organismo competente, el Expositor deberá disponer, con carácter previo a la entrada de los mismos en el recinto, de la documentación acreditativa de haber dado cumplimiento a los citados trámites y haber obtenido, en su caso, los permisos correspondientes sin los cuales no podrá exponerlos en la feria.

4.2 La realización de actividades promocionales, la distribución y exhibición de muestras, folletos, octavillas y toda clase de material promocional se realizará únicamente dentro del espacio de cada Expositor.

Con el fin de evitar conflictos entre expositores, no se podrá mostrar ningún tipo publicidad en los stands ni en el recinto de PLATAFORMA DEL MOTOR en ninguna clase de formato (folletos, videos, fotografías, símbolos, etc.), relativa, ya sea de manera directa o indirecta, a territorios en los que exista una disputa territorial, no solucionada en el momento de celebración de la feria.

El incumplimiento de esta norma podrá conllevar la retirada de la citada publicidad por parte de la Organización.

4.3 En ningún caso se permite la presencia de animales vivos en los stands salvo que las Normas Específicas del Certamen lo autoricen expresamente, de acuerdo con la legalidad vigente.

4.4 En relación con los vehículos con motor de combustión utilizados como material de exposición, deberán tener los depósitos cargados solo con el combustible mínimo imprescindible para poder acceder al espacio adjudicado y poder abandonarlo a la finalización del Certamen. No está permitido poner los vehículos en marcha durante la celebración del certamen salvo en los casos en que las Normas Específicas del mismo así lo autoricen expresamente.

4.5 No está permitido proyectar ningún tipo de imagen o haz de luz fuera del espacio adjudicado.

05

REPORTAJE FOTOGRÁFICOS Y AUDIOVISUALES

5.1 Los Expositores podrán realizar vídeos y/o reportajes fotográficos de su propio stand, actividades y productos. En relación con los contenidos realizados, es responsabilidad del expositor el uso que se haga de los mismos, la solicitud de las autorizaciones oportunas a terceros para su publicación y difusión en elementos promocionales, webs, redes sociales etc., así como el cumplimiento de la legislación vigente en materia de datos de carácter personal y la obtención cuando proceda, de los derechos de imagen que correspondan.

Los fotógrafos profesionales que hayan sido contratados al efecto por el Expositor realizarán su trabajo en el espacio que se les hubiese asignado, de conformidad con la autorización expedida por PLATAFORMA DEL MOTOR.

Ninguno de los productos expuestos podrá ser fotografiado o filmado por terceros sin la autorización de los expositores interesados.

5.2 Así mismo, el recinto puede ser objeto de grabación por PLATAFORMA DEL MOTOR, medios de comunicación y, en su caso, empresas patrocinadoras de los Eventos que tienen lugar con el fin de obtener imágenes de ambiente de los mismos y de sus actividades; también pueden usarse con fines promocionales y/o comerciales de PLATAFORMA DEL MOTOR.

ANEXO 1

01 SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

[**a.**](#) Hoja Solicitud (Presente en la WEB de la Feria en PLATAFORMA DEL MOTOR).

02 CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

[**2.1 Contratación y adjudicación del espacio**](#)

[**2.1.1 Envío de la solicitud de participación**](#)

La recepción de este formulario en PLATAFORMA DEL MOTOR es el paso previo necesario para exponer en el Salón.

[**a.**](#) Para solicitar la participación con expositor, debes de estar dado de Alta en PLATAFORMA DEL MOTOR como asociado y estar al corriente de pago.

[**b.**](#) Todos los asociados tendrán acceso al formulario de petición de participación en la Feria. En este formulario, el expositor solicitará los metros cuadrados que le gustaría tener en la Feria, la pastilla mínima será de 250m².

[**c.**](#) La Dirección otorgará los metros cuadrados a cada uno de los participantes, bajo las reglas siguientes;

[**C.1**](#) Primero se adjudicarán las pastillas de 250m² a los asociados de Plataforma del Motor, en riguroso orden de afiliación a dicha Plataforma.

[**C.2**](#) Una vez asignadas, todas las solicitudes de pastillas de 250m² entre los asociados y en el caso de que no se cubran todos los metros cuadrados existentes en la feria, se procederá a la siguiente regla de reparto;

[**C.2.1**](#) Se atenderán aquellas peticiones de más de 250m², hasta un máximo de 500m², siempre atendiendo a la regla de riguroso orden de afiliación a Plataforma del Motor.

C.2.2 Si siguen existiendo metros cuadrados de exposición no contratados, procederemos a aquellas solicitudes que tengan a partir de 500m² hasta un tope de 750m², siempre atendiendo a la regla de riguroso orden de afiliación a Plataforma del Motor.

- d.** En el caso de no ser asociado y querer participar en la Feria, deberá abonar 500€ por las cuotas no abonadas y firmar un año de permanencia obligatoria.

2.2 Tarifas de alquiler del espacio (solo suelo)

2.2.1 Tarifas de m² reserva antes del 11 de Junio

23€/m² + IVA (Incluida Moqueta). Esta tarifa lleva incluida una donación de 1€ para causas benéficas (Dentro de nuestra campaña "Euro solidario Plataforma del Motor").

2.2.2 Tarifas de m² reserva después del 11 de Junio

26€/m² + IVA (Incluida Moqueta). Esta tarifa lleva incluida una donación de 1€ para causas benéficas (Dentro de nuestra campaña "Euro solidario Plataforma del Motor").

* FYCMA ofrece un servicio integral de diseño de stands, con nuestra máxima garantía y totalmente adaptado a sus necesidades. Nos hacemos cargo de la planificación de su espacio, el diseño, el montaje y el desmontaje. Solicite, gratuitamente y sin compromiso, un proyecto adaptado a sus necesidades.

2.3 La participación como expositor implica la contratación automática de los siguientes servicios obligatorios:

- **Comunicación y Marketing:** 120 € + IVA (1) - Presencia en catálogo (online) - Repositorio Noticias prensa - News de la feria - Presencia en planeros en pabellones - Newsletters - RRSS - Repositorio Noticias Prensa - WIFI: 20MB / banda 5Ghz /3 usuarios/ soporte técnico Presencia en Catálogo On Line
 - News de la Feria
 - Presencia en los Planeros en Pabellones
 - RRSS
 - NEWSLETTERS
- **Seguro de Responsabilidad Civil**
- **Seguro “Multiferia”**
- **Moqueta**

2.4 Pagos

En el caso de que la EMPRESA EXPOSITORA designe otra entidad para efectuar cualquiera de los pagos relativos a su participación, deberá suministrar todos los datos necesarios de facturación. Si la entidad designada no se hiciese cargo de los citados pagos en los plazos previstos, la EMPRESA EXPOSITORA hará frente a los mismos a simple solicitud de PLATAFORMA DEL MOTOR. No se aceptarán pagos en efectivo.

03 NO ASISTENCIA AL CERTAMEN

- a.** La renuncia del expositor a su participación es motivo de pérdida de la cantidad adelantada.
- b.** Si la renuncia tuviera lugar en los 90 días anteriores a la inauguración del Certamen le podrá ser exigido el pago íntegro de su espacio, aun cuando éste pueda ser ocupado posteriormente por otro expositor.

04 SEGUROS OBLIGATORIOS

El expositor, por medio de PLATAFORMA DEL MOTOR (Organizador del Evento) contratará un seguro de daños y Responsabilidad Civil, cuyas coberturas y características acepta y declara conocer el expositor (colgada página expositor)

05 SERVICIO DE LIMPIEZA

El expositor, por mediación de PLATAFORMA DEL MOTOR, contratará obligatoriamente el servicio de limpieza de Stand y espacios de exposición, no incluyendo la limpieza de los vehículos expuestos.



VEN, MIRA, ELIGE Y DISFRUTA

24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE EN FYCMA
PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA

